

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 0 6 FEB 2020

Nº 105 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 1604,

de fecha 13 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2020.

La Modificación Presupuestaria Nº 03/2020 - Área Municipal, de fecha

28 de enero del 2020, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, donde se realiza redistribución de gastos de arriendo de máquinas y equipos, para arriendo de camión en reemplazo de camión municipal, el cual esta con fallas y se hacia necesario contratar arriendo de vehículo para logistica en el festival de la esquila y otras labores del municipio, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 04 de fecha 05 de febrero del 2020.

El Decreto Alcaldicio Nº 788, Sección "A", de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la Subrogación como Alcalde (S) al Sr. René Armando Villegas Barria.

El Decreto Alcaldicio Nº 75, Sección "A", de fecha 30 de enero de 2020, que establece la Subrogación como Secretario/a Municipal (S) a la Srta. Carola Ampuero Oyarzo.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 03/2020, de fecha 28 de enero del 2020, del Área Municipal, donde se realiza redistribución de gastos de arriendo de maquinas y equipos, para arriendo de camión en reemplazo de camión municipal, el cual esta con fallas y se hacia necesario contratar arriendo de vehículo para logística en el festival de la esquila y otras labores del municipio, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 04 de fecha 05 de febrero del 2020, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.09.005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	-	\$ 600.000
215.22.09.005	ARRIENDO DE INFLORMA I ESSA SO	-	
		-	-
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	-	\$ 600.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$ 600.000	
213.22.05.005	ANNENDO DE VENIOSES	-	
		-	**
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 600.000	+



REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

CAROLA AMPUERO OYARZO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRÍA ALCALDE (S) COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB/CFAO/els DISTRIBUCION

MURICIPAL Y DE LA

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, enero 28 de 2020.

A: DE:	H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA		
A continuació	óri detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:		
De acu aprobació	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 /2020 perdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de M n para realizar la siguiente modificacion presupuestaria:	unicipalidades se solicita al	Señor Alcalde, se
A)	1 DISMINUCION DE GASTOS ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS - GESTION INTERNA	\$	600.000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS ARRIENDO DE VEHICULOS - GESTION INTERNA	\$	600.000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	*********		
COENTA:	DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	
215-22-09-005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS		\$ 600.0	
			9,000	

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	- \$	600.000
CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AL	UMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHICULOS	S	600.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 600.000 \$	
-------------------------	---------------	--

OBSERVACIONES:

SE REALIZA REDISTRIBUCION DE GASTOS DE ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS, PARA ARRIENDO DE CAMION EN REEMPLAZO DE CAMION MUNICIPAL, EL CUAL ESTA CON FALLAS Y SE HACIA NECESARIO CONTRATAR ARRIENDO DE VEHICULO PARA LOGISTICA EN EN FESTIVAL DE LA ESQUILA Y OTRAS LABORES DEL MUNICIPIO.

JUNICIPALIO

XINREGION

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRÍA ALCALDE (S) IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA